



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 16 DIC 2020

VISTO: El Expediente S01:0002273/2020 –Secretaría General de Extensión Universitaria – Declaración de Interés del “VIII Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural”; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el VIII Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural es organizado por la Red Iberoamericana de Animación y Sociocultural.

QUE, en consideración del contexto actual de emergencia sanitaria, se reprogramo su realización para los días 20, 21 y 22 de mayo del 2021 en el Parque del Conocimiento de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, y se desarrollará en forma online y presencial.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 007/2020 obrante a fojas 4, sugiriendo: “Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes **DECLARAR** de interés al VIII Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural a realizarse los días 20,21 y 22 de Mayo de 2021 en el Parque del Conocimiento de la Ciudad de Posadas, provincia de Misiones”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 16 de Diciembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo al **VIII Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural**, a llevarse a cabo en el Parque del Conocimiento de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, los días 20, 21 y 22 de Mayo del 2021, a desarrollarse en forma online y presencial.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 082-20

HjF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones